Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
1020 - 2025	Mensual	1/04/2025 A 30/04/2025

4. Nombre contratista	5. Tipo documento de Identidad	6. Número documento de identidad
FLOR OLIVIA VAHOS CARO	CC	43650648

7. Objeto del contrato	8. Lugar de ejecución
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.	ANTIOQUIA - MEDELLIN G.T. ANTIOQUIA CHOCO

9. OBLIGACIONES GENERALES

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adicciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	No aplica
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	Si
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	Si
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
1020 - 2025	Mensual	1/04/2025 A 30/04/2025

19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN asignada por la supervisión que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales.	Si	Durante el periodo contractual del mes de abril se realizó la atención a la población objeto de atención: Total asignados: 55 Total activos: 53 PER y 2 Auto SAR Total atendidos: 54. Se realizaron 02 planes generales del PRI y se adjuntó los planes firmados en el modulo Plan de Trabajo de la PPR en el SIRR de las PER que se les vencía la formulación en abril, así mismo se realizó ajustes de 27 planes generales; también se registraron 12 planes anuales de las PER. El 10 de abril desplazamiento al municipio de Puerto Boyacá a una PER se realizó selección de acciones y firma plan general y anual, a la PER de reincorporación temprana selección de acciones del plan anual; e l 22 de abril desplazamiento al corregimiento de Doradal para hacer ajuste y firma plan general de 2 PER, el 23 de abril desplazamiento al corregimiento de Puerto Serviez a 2 PER se les realizó ajuste y firma al plan general; el 24 de abril desplazamiento Puerto Berrío donde se realizó ajuste y firma plan general del PRI a 4 PER; el 25 de abril desplazamiento al municipio de Maceo donde se realizó ajuste y firma plan general del PRI de una PER. Evidencia 1: Registros de asistencia, módulo SIRR Plan trabajo de la PPR, pantallazo SIRR Carpeta 1020-FLOR VAHOS-1.ABRIL-EVIDENCIAS.
2	Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación	No aplica	Para el mes de abril aun no se ha dado inicio a la implementación de los planes colectivos de reincorporación, ya que se dió prioridad a la elaboración de los planes individuales.
3	Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales.	Si	El 09 de abril se envío correo a la profesional social base con las PER interesadas en el programa de mi casa YA; el 22 de abril se envió correo a la profesional base con la focalización de las PER para estudiar en el programa de maestro itinerante 2025 (convenio de la ARN-UNAD Evidencia 2: Pantallazo correo .Carpeta 1020- FLOR VAHOS-1.ABRIL-EVIDENCIAS
4	Acompañar a la población en proceso de reincorporación en las actividades y acciones de implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria en el marco del Programa de Reincorporación Integral.	Si	Para el mes de abril 12 PER escogieron las acciones que se van a desarrollar este resto de año la cual iniciaran los seguimientos en el mes de julio. Evidencia 3: Planes firmados, SIRR módulo planes de proceso. Carpeta 1020- FLOR VAHOS-1.ABRIL-EVIDENCIAS
5	Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad.	Si	El 26 de abril en el barrio Villa Lilian de Medellín se realizó seguimiento 8 del PRE-PP-38286 de confecciones. El 2 de abril se registró la postulación y entrevista sociolaboral de una PER, el 19 de abril se registró en el módulo vincular PPR-PRE el PRE-PP-38812 de una PER en ganadería, el 28 de abril se envió la carpeta digital y entrega de carpeta con los documentos del PRE-PP38812 a la Profesional Orientador Productiva. Evidencia 4: Seguimiento 8 PRE-PP-34636. Evidencia 5: Carpeta PRE-PP-38812. Carpeta 1020-FLOR VAHOS-1.ABRIL-EVIDENCIAS

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	**2. Informe**	**3. Periodo del informe**
1020 - 2025	Mensual	1/04/2025 A 30/04/2025

6	Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión.	Si	En este periodo de tiempo en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR, se realizaron 2 planes de reincorporación general y 12 planes generales y se adjuntaron en el módulo planes de proceso de la PER; actualización de un contacto telefónico, Postulación y registro del PRE-PP-38812. Evidencia 6: Módulos Plan de trabajo de la PPR, documentos adjunto, contacto, pantallazos SIRR .Carpeta 1020- FLOR VAHOS-1.ABRIL-EVIDENCIAS
7	Apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos.	Si	En el mes de abril se realizaron los métodos operativos relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral; la cual se escogieron las acciones, firma y colgados en adjuntos del SIRR los 2 planes de reincorporación general, 27 ajustes de planes generales y 12 planes anuales de las PER asignadas; la actualización de un contacto telefónico en el SIRR, se envió base con la focalización de las PER para estudiar en el programa de Maestro itinerante. También se realizó en Medellín seguimiento 8 del PRE-PP-34636. Evidencia 7 : Módulos Plan de trabajo de la PPR, documentos adjuntos, contacto, pantallazos SIRR .Carpeta 1020- FLOR VAHOS-1.ABRIL-EVIDENCIAS
8	Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.	Si	En el mes de abril no se presentaron inconvenientes con la asignación mensual de las PER asignadas; así mismo se envió a los asistentes de atención 2 certificaciones bancarias para cambio de cuenta. Evidencia 8: Pantallazos correos .Carpeta 1020- FLOR VAHOS-1.ABRIL-EVIDENCIAS
9	Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	Si	El 4 de abril se participó en capacitación virtual de la socialización de la circular 10 2025, lineamientos internos cuentas de cobro y plan de pagos, el 11 de abril de manera virtual se participó en la capacitación de primeros auxilios; el 28 de abril capacitación virtual de manejo de extintores y atención de conatosde incendios; el 30 de abril en las instalaciones de la oficinas del G.T Antioquia Chocó de manera presencial se participó en la capacitación nuevo procedimiento de tramites de honorarios en el G.T de acuerdo a la resolución 010 de 2025. Evidencias 9: Pantallazos reunión, planilla asistencias .Carpeta 1020- FLOR VAHOS-1.ABRIL-EVIDENCIAS
10	Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de estos.	Si	El 29 de abril se envió el archivo FUID con la relación de los documentos entregados de las PER a la técnica 2 de archivo del G.T Antioquia Chocó.

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato	**SI:** X	**NO:**
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	**SI:** X	**NO:**
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	**SI:** X	**NO:**
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	**SI:** X	**NO:**

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista	**Aprobación supervisión (firma electrónica)**
FLOR OLIVIA VAHOS CARO Firmado digitalmente por FLOR OLIVIA VAHOS CARO Fecha: 2025.05.12 13:18:59 -05'00'	Luz Nely Osorno Ospina Firmado digitalmente por Luz Nely Osorno Ospina
Nombre: FLOR OLIVIA VAHOS CARO	**Nombre:** LUZ NELY OSORNO OSPINA
	Cargo: Coordinadora GT Antioquia-Chocó

Fecha 30/04/2025

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx